

The logo consists of three overlapping, semi-transparent circular arcs that form a stylized, circular emblem. The arcs are arranged in a way that they appear to be part of a larger, continuous circular path, creating a sense of motion and depth. The text is centered within this emblem.

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DEL VALLE DE MÉXICO**

UPVM

A solid, horizontal grey bar located at the bottom of the page, spanning the entire width.



CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	9
EGRESOS	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	13
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	14
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	15
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	18
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	18
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	21
ESTADO DE RESULTADOS	22
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	22



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Politécnica del Valle de México (UPVM), se creó por Decreto del Ejecutivo del Estado, como un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, publicándose en la “Gaceta del Gobierno” el 10 de diciembre de 2003.

OBJETO

La Universidad Politécnica del Valle de México tiene por objeto:

- I. Impartir educación superior en los niveles de licenciatura, especialidad tecnológica y posgrado; así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, para preparar profesionales con una sólida formación científica, técnica y humanística, congruentes con el contexto económico, político, social, nacional y global.
- II. Realizar investigación pertinente para el desarrollo económico, social y tecnológico de la región, del Estado y del País.
- III. Difundir el conocimiento y la cultura, a través de la extensión universitaria.
- IV. Prestar servicios tecnológicos y de asesoría que contribuyan a mejorar el desempeño del sector público, social y privado, así como de las empresas de la región y del Estado, principalmente.
- V. Impartir programas de educación continua, con orientación a la actualización profesional, la formación para el trabajo, el fomento de la cultura tecnológica en la región y en el Estado.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, la Universidad tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir programas académicos de calidad, conducentes a la obtención de los títulos de Licenciatura, Especialidad y Posgrado.
- II. Adoptar la organización administrativa y académica que estime conveniente, de acuerdo con los lineamientos previstos en este Decreto.
- III. Formular, evaluar y adecuar a las características regionales, en su caso, los planes y programas de estudio, mismos que deberán sujetarse a las disposiciones que emita la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Diseñar, ejecutar y evaluar su Programa Institucional de Desarrollo.
- V. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo, así como la estructura y atribuciones de sus órganos.
- VI. Planear y programar la enseñanza superior que imparta, con base a un modelo curricular flexible y centrado en el aprendizaje.

- VII. Establecer los términos de ingreso, promoción y permanencia del personal académico; así como la admisión y ascenso del personal administrativo.
- VIII. Fomentar el desarrollo de la investigación en los sectores privado, público y social.
- IX. Contribuir a la innovación, adopción y asimilación de tecnologías de vanguardia en las empresas del sector público y privado que les permitan mejorar su competitividad.
- X. Impulsar en forma permanente mecanismos internos y externos de evaluación de la docencia, la investigación y la difusión, a fin de lograr los más altos niveles de calidad.
- XI. Reglamentar la selección, ingreso, estancia y egreso de los estudiantes.
- XII. Impulsar la certificación de calidad de los procesos estratégicos de gestión institucional de los servicios y programas que apoyan las actividades académicas y administrativas, con el objeto de asegurar la calidad de la gestión institucional.
- XIII. Promover la suscripción de convenios de intercambio y cooperación con organizaciones e instituciones de los diversos sectores social, público y privado, tanto nacionales como extranjeros.
- XIV. Diseñar programas educativos de formación y evaluación, con base en competencias profesionales.
- XV. Expedir constancias y certificados de estudio y otorgar diplomas, títulos y grados académicos.
- XVI. Gestionar la revalidación y equivalencias de los estudios realizados en otras instituciones educativas nacionales y extranjeras, de conformidad con la normatividad federal y estatal.
- XVII. Crear las instancias necesarias de vinculación de las actividades de docencia, investigación y difusión; con los sectores público, privado y social.
- XVIII. Promover y organizar programas de prestación del servicio social, residencias y estadias u otras modalidades de vinculación entre la sociedad y la Universidad.
- XIX. Establecer órganos y mecanismos de apoyo financiero.
- XX. Diseñar y establecer anualmente el calendario escolar de la Universidad, en función de los programas de trabajo aprobados por los órganos competentes.
- XXI. Conferir grados honoríficos, distinciones, reconocimientos y estímulos.
- XXII. Expedir las disposiciones necesarias, en base a la normatividad federal y estatal.
- XXIII. Aplicar programas de superación académica y actualización, dirigidos a los miembros de la comunidad universitaria y a la población en general.

PATRIMONIO

El patrimonio de la Universidad está constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal y los organismos del sector social y productivo que coadyuven a su financiamiento.
- III. Los legados y donaciones otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se señale como fideicomisaria.
- IV. Los derechos, bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima de la Universidad está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

La Universidad opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal, del Estado e ingresos propios, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto; el presupuesto inicial autorizado al Organismo Publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2009, considera las aportaciones tanto de la federación como del estado, integradas por el subsidio estatal, federal e ingresos propios.

El Gobierno del Estado de México reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, conforme al Acuerdo para la Contención del Gasto y al Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el ejercicio 2009.

INGRESOS

Se tenía previsto recaudar ingresos por 71 millones 4.8 miles de pesos y se obtuvieron 126 millones 646.9 miles de pesos, lo que representó una variación de más de 55 millones 642.1 miles de pesos que representó el 78.4 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se reflejó principalmente en el rubro de propios.

PROPIOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos propios por 2 millones 259.8 miles de pesos, los cuales corresponden a servicios, productos y otros, lográndose 54 millones, 419 mil pesos, obteniéndose una variación de más por 52 millones 159.2 miles de pesos, lo que representó aproximadamente 24 veces el monto previsto.

La variación se reflejó en el renglón de otros.

Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por servicios escolares por 2 millones 259.8 miles de pesos, lográndose 7 millones 924.7 miles de pesos, teniéndose una variación de más por 5 millones 664.9 miles de pesos, lo que representó el 250.7 por ciento respecto al monto previsto.

Productos

Se recaudaron 878.6 miles de pesos, correspondientes a los intereses generados en instituciones bancarias por las inversiones a corto plazo.

Otros

En el rubro de otros, se recaudaron 45 millones 615.7 miles de pesos, que corresponden principalmente a pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal por 44 millones 604.9 miles de pesos y donación de bienes muebles y herramientas por 1 millón 10.8 miles de pesos.

SUBSIDIO

Inicialmente se tuvo previsto recaudar 41 millones 345 mil pesos y se obtuvieron 44 millones 827.9 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 3 millones 482.9 miles de pesos, lo que representó el 8.4 por ciento respecto al monto previsto.

Dicha variación obedeció a las gestiones que el Gobierno del Estado de México, realizó para obtener más recursos.

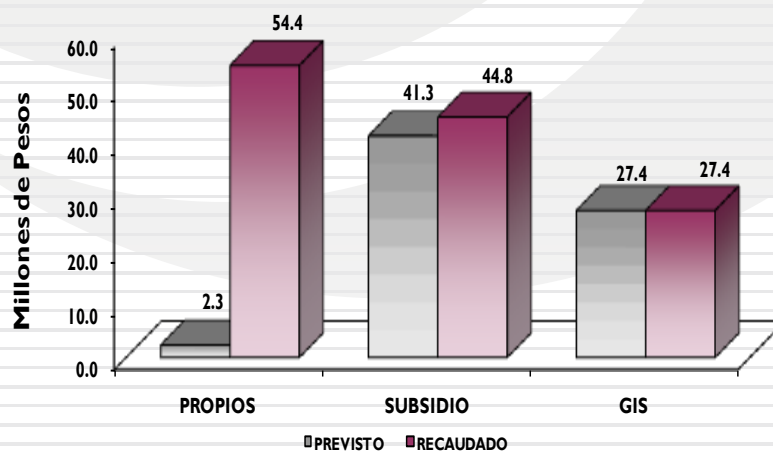
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se asignaron y recaudaron 27 millones 400 mil pesos, para la obra “Construcción de la Unidad de Docencia 2 y equipamiento para laboratorios y talleres”.

COMPARATIVO DE INGRESOS

(Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2009		VARIACIÓN	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS	2,259.8	54,419.0	52,159.2	2,308.1
Servicios	2,259.8	7,924.7	5,664.9	250.7
Servicio Escolares	2,259.8	7,924.7	5,664.9	250.7
Productos		878.6	878.6	
Intereses Ganados		878.6	878.6	
Otros		45,615.7	45,615.7	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cirre del Ejercicio		44,604.9	44,604.9	
Donaciones		1,010.8	1,010.8	
SUBSIDIO	41,345.0	44,827.9	3,482.9	8.4
SUBTOTAL	43,604.8	99,246.9	55,642.1	
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	27,400.0	27,400.0		
TOTAL	71,004.8	126,646.9	55,642.1	78.4



ORIGEN DEL PRESUPUESTO RECAUDADO			
(Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	9,814.1	44,604.9	54,419.0
SUBSIDIO	44,827.9		44,827.9
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS)	27,400.0		27,400.0
TOTAL	82,042.0	44,604.9	126,646.9
	=====	=====	=====

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 71 millones 4.8 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 53 millones 479 mil pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 124 millones 483.8 miles de pesos. De dicha cantidad, se ejercieron 112 millones 285.1 miles de pesos, con lo que se obtuvo un subejercicio de 12 millones 198.7 miles de pesos, lo que representó el 9.8 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio básicamente en Materiales y Suministros y Deuda Pública.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizó un presupuesto inicial de 14 millones 4.1 miles de pesos; posteriormente, se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 7 millones 71.3 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 21 millones 75.4 miles de pesos. De lo anterior, se ejercieron 21 millones 69.5 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 5.9 miles de pesos, que representó el 0.1 por ciento respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo un autorizado inicial por 3 millones 231.1 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 500 mil pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 3 millones 731.1 miles de pesos. De dicha cantidad, se ejercieron 3 millones 304.2 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 426.9 miles de pesos, que representó el 11.4 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se vio reflejada principalmente en el rubro de material eléctrico, la cual corresponde a recursos PIFI pendientes de ejercer al cierre del ejercicio, para ampliar el sistema de comunicación y tener canales eficientes, confiables y altamente rentables para la operación en red de las instituciones del subsistema, y que permita compartir recursos académicos, información y experiencias de gestión.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizaron inicialmente 9 millones 572.2 miles de pesos; posteriormente, se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 2 millones 180 mil pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 11 millones 752.2 miles de pesos. De dicha cantidad, se ejercieron 11 millones 414 mil pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 338.2 miles de pesos, que representó el 2.9 por ciento respecto al monto autorizado.

TRANSFERENCIAS

Se autorizaron inicialmente 6 millones 662.9 miles de pesos; posteriormente, se dieron traspasos netos de menos por 5 millones 966 mil pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 696.9 miles de pesos. De dicha cantidad, se ejercieron 360 mil pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 336.9 miles de pesos, que representó el 48.3 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación, se vio reflejada principalmente en los rubros de subsidio para capacitación y becas el cual corresponde a recursos PROMEP.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Se autorizaron inicialmente 10 millones 134.5 miles de pesos; posteriormente, se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 3 millones 451.9 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 13 millones 586.4 miles de pesos, que se destinaron principalmente en muebles y enseres, equipo educacional, recreativo, maquinaria y equipo diverso. De dicha cantidad, se ejercieron 13 millones 324.6 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 261.8 miles de pesos, que representó el 1.9 por ciento respecto al monto autorizado.

OBRAS PÚBLICAS

Se autorizaron recursos por 6 millones 500 mil pesos para la construcción de la Cafetería, ejercidos con exedentes de ingresos y recursos federales. **(Ficha Técnica)**

DEUDA PÚBLICA

En este capítulo se autorizó una ampliación por 39 millones 741.8 miles de pesos, para el pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, de los cuales se ejercieron 28 millones 912.8 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 10 millones 829 mil pesos, que representó el 27.2 por ciento respecto al monto autorizado.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

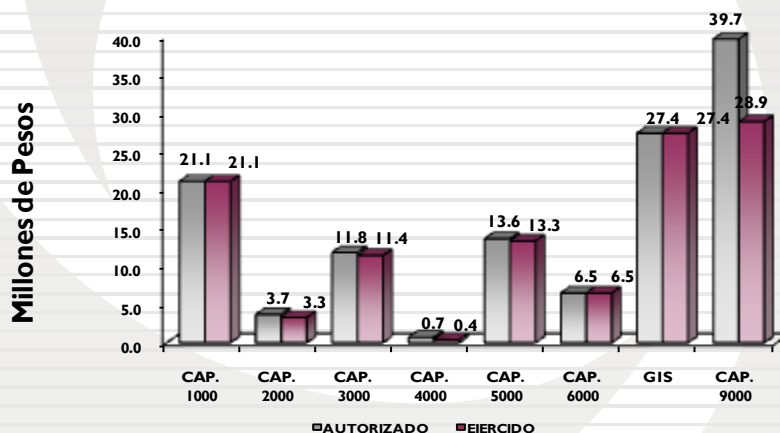
Se autorizaron 27 millones 400 mil pesos para la construcción del Edificio Unidad de Docencia con su obra exterior y cimentación especial y equipamiento para laboratorios y talleres. Dicha cantidad se ejerció en su totalidad **(Ficha Técnica)**.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2009

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO

(Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2009				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	14,004.1	15,486.8	8,415.5	21,075.4	21,069.5	-5.9	.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,231.1	3,499.3	2,999.3	3,731.1	3,304.2	-426.9	-11.4
SERVICIOS GENERALES	9,572.2	8,380.1	6,200.1	11,752.2	11,414.0	-338.2	-2.9
TRANSFERENCIAS	6,662.9	499.8	6,465.8	696.9	360.0	-336.9	-48.3
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	10,134.5	17,844.2	14,392.3	13,586.4	13,324.6	-261.8	-1.9
OBRA PÚBLICA		6,500.0		6,500.0	6,500.0		
DEUDA PÚBLICA		39,741.8		39,741.8	28,912.8	-10,829.0	-27.2
SUBTOTAL	43,604.8	91,952.0	38,473.0	97,083.8	84,885.1	-12,198.7	-12.6
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	27,400.0			27,400.0	27,400.0		
TOTAL	71,004.8	91,952.0	38,473.0	124,483.8	112,285.1	-12,198.7	-9.8



APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO

(Miles de Pesos)

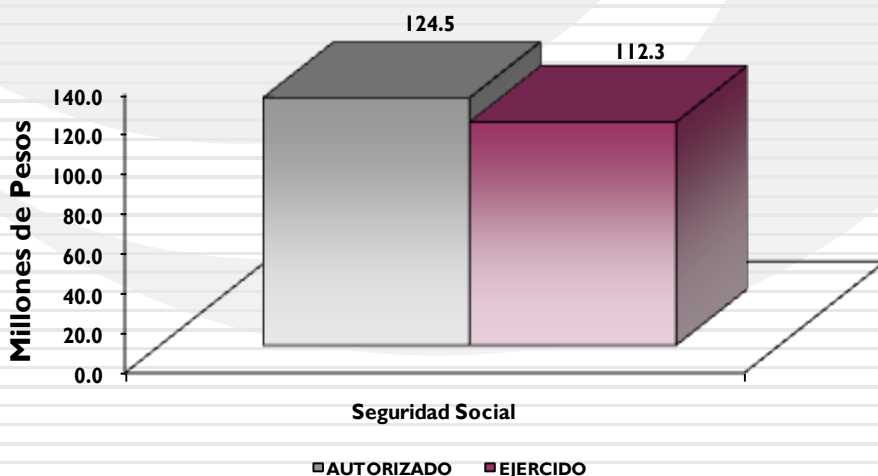
	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	21,069.5		21,069.5
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,304.2		3,304.2
SERVICIOS GENERALES	11,414.0		11,414.0
TRANSFERENCIAS	360.0		360.0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	872.1	12,452.5	13,324.6
OBRA PÚBLICA		6,500.0	6,500.0
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL		27,400.0	27,400.0
DEUDA PÚBLICA		28,912.8	28,912.8
TOTAL	37,019.8	75,265.3	112,285.1

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, es el instrumento rector de la planeación que coordina los esfuerzos de la Administración Pública y de los distintos sectores de la población en la entidad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México, recoge las demandas y expectativas de la sociedad y obedece a un diseño plural, abierto y transparente.

El Plan de Desarrollo reviste una enorme importancia, ya que constituye el documento rector de las políticas públicas que se habrán de implementar en el Estado de México, para brindar Seguridad Integral a cada mexiquense.

La Seguridad Integral es un concepto que se sustenta en tres pilares fundamentales: La Seguridad Social, la Seguridad Económica y la Seguridad Pública. En el pilar de seguridad social y en la vertiente de calidad de vida, se ubica la política de Educación con calidad para acrecentar el Capital Humano.

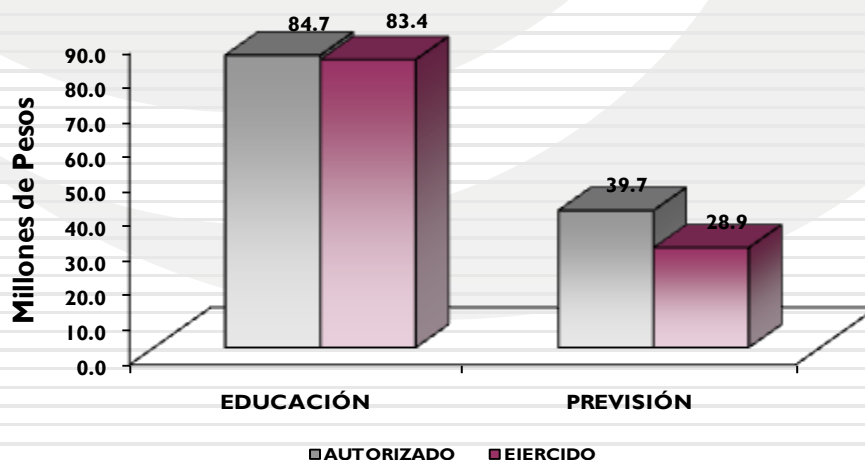
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO							
(Miles de Pesos)							
PILAR Y/O CIMIENTO	PRESUPUESTO 2009				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Seguridad Social	71,004.8	91,952.0	38,473.0	124,483.8	112,285.1	-12,198.7	-9.8
TOTAL	71,004.8	91,952.0	38,473.0	124,483.8	112,285.1	-12,198.7	-9.8
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====



La Universidad Politécnica del Valle de México, busca cumplir en el marco de referencia del Plan de Desarrollo del Estado de México, a través de su Programa Institucional de Desarrollo (PID) en donde se establecen los siguientes objetivos:

1. Mejorar la calidad de la docencia a través del fortalecimiento integral de la oferta educativa.
2. Impulsar actividades de investigación y desarrollo, mediante líneas de generación y aplicación del conocimiento y habilitación del perfil deseable de los docentes.
3. Incrementar la extensión universitaria, por medio de programas de vinculación, culturales, deportivos y de educación continua.
4. Mejorar la administración, a través de la certificación de procesos de gestión y el desarrollo del marco normativo.
5. Mejorar el desarrollo institucional, mediante la planeación y evaluación integral.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA							
(Miles de Pesos)							
PRESUPUESTO 2009							
PROGRAMA	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	71,004.8	52,210.2	38,473.0	84,742.0	83,372.3	-1,369.7	-1.6
Previsión para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		39,741.8		39,741.8	28,912.8	-10,829.0	-27.2
TOTAL	71,004.8	91,952.0	38,473.0	124,483.8	112,285.1	-12,198.7	-28.9



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

GASTO CORRIENTE

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010402 EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

Atender a los Alumnos de Educación Superior Universitaria

La actividad académica es la función sustantiva de la Universidad Politécnica del Valle de México, tiene un impacto directo en la formación de los alumnos, a través de una educación basada en competencias directas, transversales y específicas, que los prepara para un desempeño profesional de calidad, pertinente con las necesidades de los sectores, público, privado y social.

Es importante mencionar que el 97 por ciento de los alumnos de nuevo ingreso provienen de municipios del Estado de México, el 1 por ciento es de otros estados y el 2 por ciento del Distrito Federal.

De la meta anual programada de 1 mil 340 alumnos, se alcanzó, el 153 por ciento lográndose 2 mil 49, de los cuales 762 quedaron matriculados en la carrera de Ingeniería en informática, 399 en Ingeniería Mecánica Electrónica, 349 en Ingeniería Industrial y de Sistemas, 507 en la Licenciatura en Administración y 32 en la Maestría de Tecnologías de la Información y Comunicación; con relación al tercer cuatrimestre del año pasado se tuvo un incremento de 691 alumnos o sea un crecimiento del 52 por ciento. **(Anexo 1)**

Capacitar al Personal Docente y Administrativo

Con la finalidad de fortalecer la profesionalización y actualización del personal académico, profesores de la Universidad asistieron, entre otros a los siguientes Diplomados, cursos y talleres: Diplomado en Línea de Educación basada en Competencias; “Microcontroladores”; Evaluación de la enseñanza basada en competencias”; Sistema de Manufactura Integrado por Computadora”; “Experto Universitario en Diseño Instruccional para Educación en Línea”, “Diseño de Normas de Competencia Laboral”; “¿Cómo mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje a través de la Programación Neurolingüística?” y “Teoría de la Invención”.

Para el año 2009, se programó la capacitación de 50 trabajadores, entre personal administrativo y docente; sin embargo se capacitó a un total de 193 personas, con lo que se superó la meta en un 286 por ciento. **(Anexo 2)**

Acreditar los Programas de Estudio

Se programó acreditar 3 programas de estudios, sin embargo como resultado de la evaluación diagnóstica que realizó el Comité de Ingeniería y Tecnología, de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la

Educación Superior, el programa educativo de Ingeniería Informática obtuvo el nivel 1 y los programas de Ingeniería Industrial y de Sistemas y de Mecánica Electrónica el nivel 2. Así mismo se iniciaron las gestiones para la acreditación de estos programas, ante el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería y el Consejo Nacional de Acreditación de Informática y Computación. El proceso de acreditación de las carreras continua, sin embargo los tiempos establecidos por los organismos acreditadores para programar las visitas determina el logro del objetivo, ya que se atendieron las observaciones realizadas por CIEES y se tiene asignada fecha de visita de los Comités Evaluadores.

Certificar los Procesos

Derivado de los trabajos realizados en el rubro de Certificación de Procesos de Calidad, el 19 de noviembre de 2009, se obtuvo por la Unidad de Verificación Elias Joel Morales Ache (No. de acreditación UVNMX-014), el Dictamen de Calidad de Infraestructura Física Educativa NMX-R-021-SCFI-2005-Escuelas-Calidad, con una vigencia de acreditación al 14 de octubre de 2012.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido

Para el ejercicio 2009 se planeó tener un total de 98 nuevos egresado, alcanzándose 113. Por lo que se alcanzó una meta del 115 por ciento. La razón por la que se superó la meta es porque se realizó una campaña para localizar y apoyar a través del Reglamento de Estudios a los alumnos que por alguna razón no habían concluido su carrera, con lo cual se incremento el número de egresados. **(Anexo 3)**

Titulación de Egresados

Respecto a la meta de titulación, la UPVM tiene como objetivo que al término de los estudios el egresado inmediatamente realice los trámites necesarios para presentar su protocolo de titulación. Por lo que al cierre 2009, se contó con 113 titulados, del total de 98 programados y logrando 115 por ciento de la meta programada.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social

En el periodo que se informa se firmaron 8 convenios con instituciones y organizaciones de los sectores público, social y privado entre estos: Los Convenios Generales de Colaboración con Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México (CONALEP), la Universidad Politécnica de Victoria, el HH. ayuntamiento de Tultitlán; la Cambridge University Press y la Cámara Nacional de Fabricantes de Envases Metálicos, A.C. y Sociedad Promotora de Becarios, S.C.; y Convenio Específico con la Universidad Politécnica de Victoria.

Por lo cual la meta para concertar acciones con los sectores público, privado y social, fue rebasada al programar 6 y alcanzar 8, por lo que se tuvo un avance del 133 por ciento. **(Anexo 4)**

Diversificación de la Oferta Educativa

En relación al Proyecto de Ampliación de la Oferta Educativa de la Universidad, la Comisión Estatal de Planeación de la Educación Superior, aprobó el proyecto para ofertar las carreras de Ingeniería en Nanotecnología, Ingeniería de Software, Licenciatura en Diseño y Desarrollo de Nuevos Productos; la especialidad en Sistema de Manufactura, la Maestría en Ingeniería de Manufactura, la Maestría en Ingeniería Mecatrónica y la especialidad en Innovación Tecnológica de Sistemas, sin embargo no se han podido ofertar los Programas Educativos, debido a que no se cuenta con la infraestructura necesaria, a partir de enero de 2010 se inició la construcción de un nuevo edificio de docencia la cual permitirá atender una mayor población, por lo tanto ampliar la cobertura, a partir de septiembre del mismo año.

Difusión de la Oferta Educativa

Con el propósito de difundir la oferta educativa de la Universidad, se elaboraron convocatorias de nuevo ingreso y trípticos de promoción de las carreras, los cuales fueron distribuidos en diversas escuelas de educación media superior, en los municipios de Tultitlán, Ecatepec, Cuautitlán Izcalli y Coacalco, también se asistió a diversas muestras profesiográficas.

La meta programada fue de 3 campañas, efectuándose las mismas por lo que se alcanzó al 100 por ciento de lo programado.

GASTO DE INVERSIÓN

0801010402 EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

Edificio Unidad de Docencia y Equipamiento

Se otorgaron y ejercieron recursos para la construcción de la cafetería, edificio de unidad de docencia y equipamiento para laboratorios y talleres.

**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2009**

					M E T A S			PRESUPUESTO 2009				
								(Miles de Pesos)				
FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGR-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
PILAR Y/O CIMENTO: Seguridad Social												
08	01	01			EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL							
GASTO CORRIENTE												
08	01	01	04	02	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA					57,342.0	55,972.3	
					Atender a los Alumnos de Educación Superior Universitaria	Alumno	1,340	2,049	153			
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	50	193	386			
					Acreditar los Programas de Estudio	Programa	3	0	0			
					Certificar los Procesos	Certificado	1	1	100			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	98	113	115			
					Titulación de Egresados	Alumno	98	113	115			
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social.	Acción	6	8	133			
					Diversificación de la Oferta Educativa	Programa	9	5	56			
					Difusión de la Oferta Educativa	Campaña	3	3	100			
GASTO DE INVERSIÓN												
08	01	01	04	02	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA					27,400.0	27,400.0	100.0
					Edificio Unidad de Docencia y Equipamiento							
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					39,741.8	28,912.8	72.8
T O T A L										124,483.8	112,285.1	90.2
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Castellanos Valerio Caballero y Asociados, S.C., dictaminó los Estados Financieros de la Universidad Politécnica del Valle de México al 31 de diciembre de 2009, emitiendo una opinión sin salvedades, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Organismo.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros se preparan con base en los Principios de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos se reconocen y se registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan; los gastos se consideran devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampare ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones, se determina tomando como base el presupuesto total autorizado subsidio de los gobiernos federal y estatal, más los ingresos propios por servicios escolares, y se disminuye por el costo de operación de programas, representado por el presupuesto de egresos ejercido y por las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

La depreciación, se calculó por el método de línea recta, de acuerdo con las tasas de depreciación que indica el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

Activo Circulante

Bancos

El saldo por 1 millón 332.8 miles de pesos, se integra por cinco cuentas bancarias que tiene el Organismo con el fin de realizar en cada una de ellas los depósitos por concepto de ingresos, ya sea por el subsidio estatal y federal, ingresos propios, o bien recursos para el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional PIFI y el Programa de Mejoramiento al Profesorado PROMEP; asimismo, estas cuentas son el medio por el cual se cubren los pagos del gasto corriente.

Inversiones en Instituciones Financieras

El saldo por 35 millones 779.7 miles de pesos, representó la disponibilidad para ejercer la adquisición del equipamiento de laboratorios, cómputo y la terminación de la Unidad de Docencia 2, así como para el apoyo de proyectos de la Universidad.

Deudores Diversos

El saldo por 15 millones 915 mil pesos, se integra principalmente por contrarecibos pendientes de cobro en la Tesorería del Gobierno del Estado por 15 millones 884.5 miles de pesos y otros conceptos por 30.5 miles de pesos.

Activo Fijo

Con el valor histórico del activo fijo por 135 millones 148.9 miles de pesos, más el incremento por actualización de 1 millón 85.2 miles de pesos, se llegó a un valor actualizado al 31 de diciembre de 2009, de 136 millones 234.1 miles de pesos, menos la depreciación actualizada de 14 millones 390.1 miles de pesos, se determinó un valor neto de 121 millones 844 mil pesos.

El activo fijo se integró de la siguiente manera:

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2009

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009		VALOR ACTUALIZADO 2 0 0 9	VALOR ACTUALIZADO 2 0 0 8
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA 2008		
Bienes Inmuebles	79,832.3		79,832.3	68,500.3
Vehículos y Equipo de Transporte	1,328.5	27.3	1,355.8	952.8
Bienes Informáticos	13,497.4	758.2	14,255.6	12,712.5
Equipo Educativo y Recreativo	2,240.9	45.1	2,286.0	2,253.1
Muebles y Enseres	2,038.7	51.9	2,090.6	1,748.4
Equipo Eléctrico y Electrónico de Oficina	258.5	2.0	260.5	243.0
Equipo y Aparatos para Comunicación y Telec.	1,143.4	2.7	1,146.1	1,115.9
Maquinaria y Equipo Diverso	10,542.7	5.1	10,547.8	716.0
Herramientas, Máquina, Herramienta y Equipo	24,135.7	192.8	24,328.5	20,605.0
Equipo de Foto, Cine y Grabación	18.7	0.1	18.8	18.8
Maquinaria y Equipo Industrial	96.6		96.6	
Refacciones y Accesorios	15.5		15.5	
Subtotal	135,148.9	1,085.2	136,234.1	108,865.8
DEPRECIACIÓN				
Bienes Inmuebles	1,080.5		1,080.5	418.6
Vehículos y Equipo de Transporte	333.7	22.8	356.5	268.4
Bienes Informáticos	8,111.5	748.6	8,860.1	7,916.5
Equipo Educativo y Recreativo	721.1	46.6	767.7	454.8
Muebles y Enseres	225.2	14.9	240.1	189.5
Equipo Eléctrico y Electrónico de Oficina	53.9	0.6	54.5	29.3
Equipo y Aparatos para Comunicación y Telec.	162.9	1.0	163.9	67.7
Maquinaria y Equipo Diverso	150.8	1.9	152.7	18.1
Herramientas, Máquina, Herramienta y Equipo	2,697.1	13.5	2,710.6	1,078.6
Equipo de Foto, Cine y Grabación	3.5		3.5	1.6
Subtotal	13,540.2	849.9	14,390.1	10,443.1
VALOR NETO	121,608.7	235.3	121,844.0	98,422.7

PASIVO

Cuentas por Pagar

El saldo por 55 millones 274.7 miles de pesos, corresponde a la adquisición de bienes que son indispensables en la operación de la Universidad y convenios establecidos para la realización de obra de acuerdo con las condiciones pactadas con los proveedores.

Retenciones a Favor de Terceros por Pagar

Las obligaciones fiscales ascendieron a 159.1 miles de pesos, correspondientes al Impuesto Sobre la Renta retenido sobre Sueldos a favor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que serán enterados los primeros días del siguiente ejercicio.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Miles de Pesos)

CUENTA	2009	2008	VARIACIÓN	CUENTA	2009	2008	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				A CORTO PLAZO			
Bancos	1,332.8	5,506.6	(4,173.8)	Cuentas por Pagar	55,274.7	39,633.6	15,641.1
Inversiones en Instituciones Financieras	35,779.7	22,341.1	13,438.6	Retenciones a Favor de Terceros por			
Deudores Diversos	15,915.0	11,683.2	4,231.8	Pagar	159.1	108.2	50.9
Anticipo a Proveedores	3,900.9	5,031.4	(1,130.5)				
TOTAL CIRCULANTE	56,928.4	44,562.3	12,366.1	TOTAL A CORTO PLAZO	55,433.8	39,741.8	15,692.0
FIJO				TOTAL PASIVO			
Bienes Muebles	55,316.6	39,280.3	16,036.3				
Bienes Inmuebles	79,832.3	68,500.3	11,332.0				
Revaluación de Bienes Muebles	1,085.2	1,085.2					
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(12,459.7)	(9,174.7)	(3,285.0)				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(1,080.5)	(418.6)	(661.9)				
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(849.9)	(849.8)	(.1)				
Fondos Fideicomitidos	1,802.2	909.8	892.4				
TOTAL FIJO	123,646.2	99,332.5	24,313.7				
OTROS ACTIVOS				PATRIMONIO			
Construcciones en Proceso	40,050.5	19,963.0	20,087.5	Resultado de Ejercicios Anteriores	123,627.3	31,028.5	92,598.8
				Resultado del Ejercicio	41,075.3	92,598.8	(51,523.5)
				Superávit por Revaluación	488.7	488.7	
TOTAL OTROS ACTIVOS	40,050.5	19,963.0	20,087.5	TOTAL PATRIMONIO	165,191.3	124,116.0	41,075.3
TOTAL ACTIVO	220,625.1	163,857.8	56,767.3	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	220,625.1	163,857.8	56,767.3

**ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	9,814.1
Subsidio	44,827.9
Gasto de Inversión Sectorial	27,400.0
TOTAL INGRESOS	82,042.0
EGRESOS	
Servicios Personales	21,069.5
Materiales y Suministros	3,304.2
Servicios Generales	11,414.0
Subsidios y Transferencias	360.0
Bienes Muebles	872.1
Depreciación	3,946.9
TOTAL EGRESOS	40,966.7
RESULTADO DEL EJERCICIO	41,075.3

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL			SALDO AL	VENCIMIENTO
	31-12-08	DEBE	HABER	31-12-09	2010
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar	39,633.6	28,804.7	44,445.8	55,274.7	55,274.7
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	108.2	108.2	159.1	159.1	159.1
TOTAL	39,741.8	28,912.9	44,604.9	55,433.8	55,433.8

COMENTARIOS

El Pasivo a Corto Plazo refleja la cantidad de 55 millones 433.8 miles de pesos, originado por pago pendiente a proveedores principalmente a Bruker Mexicana, S.A. de C.V. e Inteltech, S.A. de C.V., convenios establecidos con el CIEEM para la construcción de la cafetería y la Unidad de Docencia 2, al cierre del ejercicio.